

NOTA PRENSA COMISIÓN DE PERSONAL 5 DE JULIO DE 2023

“La Comisión de Personal solicita el cese del Jefe de la Policía Foral por la adjudicación a dedo de puestos así como por las nefastas consecuencias del desmantelamiento del Grupo de Recursos Humanos de Policía Foral”

La Comisión de Personal comparece en este acto para dar traslado por unanimidad de este órgano de la solicitud al Consejero de Interior para que proceda al cese inmediato del Jefe de la Policía Foral por los siguientes motivos:

1º. Incumplimiento reiterado en la aplicación de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en los distintos procedimientos en curso de promoción y provisión de puestos de trabajo en la Policía Foral , contraviniendo lo acordado en la Mesa Sectorial en presencia del mismo Consejero así como la Dirección General de Interior.

Ejemplo de ello son las últimas decisiones adoptadas -o que se pretenden adoptar- respecto a las interinidades y/o comisiones de servicio en los empleos de Inspector, Subinspector, Agente Primero así como los distintos concursos de traslado realizados y también los no realizados, no ofertando las plazas disponibles a los funcionarios que han demostrado-tras el correspondiente procedimiento selectivo- mayor mérito y capacidad contraviniendo además de esos principios constitucionales los principios que deben presidir la actuación de cualquier Administración Pública, como han de ser la eficiencia , la eficacia y la buena administración de los recursos públicos.

2º. En reunión de Mesa Sectorial ya pusimos de manifiesto, como así consta en Acta de la Mesa, nuestra oposición frontal al desmantelamiento del Grupo de Recursos Humanos debido a las capitales funciones que los miembros de esa unidad venían realizando con el personal que conforma la Policía Foral.

El Jefe hizo caso omiso de nuestras advertencias y las consecuencias de ello están afectando de forma importante a nuestra organización: **Incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, al no haber ninguna persona en la organización para desarrollar las actividades preventivas derivadas de la legislación, evaluaciones de riesgos..., falta de atención al personal en la tramitación de solicitudes urgentes. En resumen, lo que no se puede es pretender cubrir el trabajo que hacían cinco personas por menos de la mitad lo que afecta a otras unidades y esas deficiencias graves son responsabilidad única y directa del Jefe de la Policía Foral.

Por todo ello solicitamos al Consejero de Interior que cese al Jefe de la Policía Foral y ponga coto a las actuaciones que esta jefatura está llevando a cabo contraviniendo los pactos alcanzados, y de esta forma revierta las actuaciones unilaterales adoptadas por el Jefe de Policía Foral y que cuentan con el rechazo unánime de la representación de los trabajadores de la Policía Foral y son contrarias también a los objetivos que establece el propio Plan Estratégico planteado por su Departamento.

LA COMISIÓN DE PERSONAL DE POLICÍA FORAL

SPF-CSIF

APF

CCOO

UPF-AFAPNA

ELA